UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 5 – LPN N° 108/2018

Asunción, 29 de octubre de 2018.

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.2 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/2018 – PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS CCTV, EQUIPOS DIRECCIONABLES PARA SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y CONTROL DE ACCESOS – ID N° 351116**, aprobada por Resolución N° 25, Acta N° 60 de fecha 13 de setiembre del 2018 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar la siguiente modificación:

Punto 1
En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, LOTE N° 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL CENTRO CULTURAL Y PARA EL INSTITUTO BCP, en el apartado ALCANCE DEL SUMINISTRO, se modifica cuanto sigue:

El Proveedor deberá proveer todos los dispositivos, software, accesorios, herramientas, y mano de obra calificada para el montaje y puesta en servicio del sistema objeto de la presente contratación.

Es responsabilidad del Proveedor reconocer los puntos de instalación e identificar la cantidad de los materiales y accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento de estos equipos.

El Proveedor deberá prever todos los materiales necesarios para la instalación y el montaje del sistema, y estar contemplados en su oferta, tales como ductos de PVC antillanas de color naranja tipo corrugado para los conductores que van sobre el cielo raso, y cañería metálica galvanizada para los que indefectiblemente vayan de modo externo, soportes, conectores etc.

Durante todo el curso de los trabajos el Proveedor deberá mantener una persona en el lugar de la obra, quien estará en condiciones de suministrar la información relativa a los trabajos y recibir las indicaciones del Proveedor.

El Proveedor deberá suministrar al Banco, una vez concluido los trabajos, los manuales de operación y de mantenimiento del sistema y de los equipos; plano actualizado con la ubicación de cámaras, switches, NVR, indicando la trayectoria del cableado en formato digital (Autocad) y un juego de planos en papel A2, con escala indicada.

Quedará a cargo del Proveedor todos los trabajos para el montaje y puesta en funcionamiento del sistema, por lo que para la cotización deberá tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Suministrar los equipos y componentes con las características básicas obligatorias, conforme a lo especificado y en las cantidades definidas en la presente Sección.
- ✓ El software, y sus módulos, si tuviere que cumplan las características básicas especificadas.
- ✓ Accesorios para la instalación de todo el sistema (conductores, cables UTP Categoría 6, ductos, soportes)
- ✓ Instalación, configuración y puesta en servicio de todo el sistema de video vigilancia IP.
- ✓ Tendido de cableado e interconexión con fibra óptica multimodo entre los switches. Se debe prever la provisión de patch panels y patchcord Categoría 6 a ser instalados en los gabinetes de comunicación donde estarán instalados los switches. Los Racks deberán ser de pared 6U con una bandeja y 8 tomas eléctricas, del tipo cerrado con puertas vidriadas y orificios para ventilación, incluir patch panel, patch cord etc.
- ✓ Licencia legal del software proveído, si fuere necesario.
- ✓ El cableado será realizado con cables UTP Categoría 6, la transmisión de video y la provisión de energía será por el mismo cable ya que se deberá proveer Switches PoE.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Punto 2
En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, LOTE N° 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL CENTRO CULTURAL Y PARA EL INSTITUTO BCP, en el apartado Observación, se modifica cuanto sigue:

- Se deberán proveer 4 (cuatro) de Racks de 6 U para alojar a 4 (cuatro) Switches 10/100/1.000 PoE de 24 (veinticuatro) puertos, a 4 (cuatro) de UPS de 1.000 VA, a 4 (cuatro) pares de Transceivers de 1GB para 2 pelos de fibra óptica multimodo (uno para transmitir y otro para recibir datos) y sus accesorios; que estarán ubicados en la Sala Técnica de Planta Baja en el Sector Cultural, en la Sala de Control (Sala de Operador) del Instituto BCP, en la Sala de Convenciones y en el Gran Teatro.
- Existen actualmente pelos de fibra óptica multimodo disponibles entre el 1er. Sub Suelo del Sector Banco y la montante en Planta Baja del Sector Cultural. Desde dicho lugar se deberá tender una fibra multimodo de 12 pelos hasta la la Sala de Control (Sala de Operador) del Instituto BCP.

Econ. Oscar Franco Ve
U.O.C. - B.C.P.

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Víctor Portillo
Jefe Secc. Sala de Control
Div. Operaciones - Dpto. Seguridad - BCP

ANÍBAL AHRENS
Jefe de División Operaciones

MARIANO VALDOS PINEDA
Director Departamento de Seguridad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 5 – LPN N° 108/2018

Punto 3

En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, en el apartado CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ÍTEMS SOLICITADOS, en el LOTE N° 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL CENTRO CULTURAL Y PARA EL INSTITUTO BCP, Ítem N° 8: Distribuidor Interno Óptico DIO, se modifica cuanto sigue:

Descripción	Configuración Mínima	Configuración Ofrecida
Cantidad requerida:	5 (cinco) unidades con soporte de hasta 48 fibras con conectores LC.	
Marca y modelo:	Especificar	
Procedencia:	Especificar	
Distribuidor óptico hasta 48 fibras para bastidor de 19".	Exigido	
Deberá tener la función de acomodar y proteger los empalmes de transición entre el cable óptico y las extensiones ópticas.	Exigido	
Debe contar con áreas de almacenamiento del exceso de fibras, acomodación y empalme, que deben estar en la parte interna de la estructura para otorgar una mayor seguridad al sistema.	Exigido	
Debe tener una altura de 1U y ser compatible con el estándar 19".	Exigido	
Debe estar equipado con bandejas en material plástico para la acomodación de empalmes, así como todos los accesorios necesarios para realizar las fusiones.	Exigido	
Ser suministrado con los pigtails y adaptadores ópticos para 24 (veinticuatro) puertos.	Exigido	
Ser fabricado en acero SAE 1020.	Exigido	
Debe utilizar pintura epoxi resistente a rayones.	Exigido	
Debe poseer un cajón deslizante con sistema de rieles, para facilitar el mantenimiento y la instalación, así como los trabajos posteriores, sin retirarlos del bastidor.	Exigido	
Debe poseer un kit que permita anclar los cables.	Exigido	
Debe ser compatible con un accesorio para el encaminamiento del exceso de fibras.	Exigido	
Debe posibilitar la terminación directa o la fusión, utilizando un mismo módulo básico.	Exigido	
Los adaptadores ópticos deben estar soportados por una placa estándar, dispuestos de 12 en 12 o de 8 en 8.	Exigido	
Debe contar con bandejas de protección de empalmes ópticos en material liviano, y con un tamaño adecuado para acomodar los empalmes.	Exigido	
Debe tener 4 (cuatro) accesos para cables ópticos posteriores.	Exigido	
Se deberá fusionar la totalidad de los pelos disponibles en el cable de fibra óptica.	Exigido	

Observación: El dispositivo debe cotizarse con capacidad instalada de 24 puertos con sus respectivos accesorios en cada DIO.

Silvio Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

ANÍBAL ARRUA
Jefe de División Operaciones

MARIANO VIVEROS PINEDA
Director Departamento de Seguridad

Víctor Portillo
Jefe Secc. Sala de Control
Div. Operaciones - Dpto. Seguridad - BCP

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 5 – LPN N° 108/2018

Punto 4

En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, en el apartado CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ÍTEMS SOLICITADOS, en el LOTE N° 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL CENTRO CULTURAL Y PARA EL INSTITUTO BCP, Ítem N° 12: Fibra óptica multimodo de 12 pelos, se modifica cuanto sigue:

Descripción	Configuración Mínima	Configuración Ofrecida
Marca	Especificar	
Procedencia	Especificar	
Aplicación	El tipo de construcción y los materiales utilizados en la fabricación del cable, deben garantizar una total protección contra las intemperies. Indicado para instalaciones externas/internas y recomendado para instalaciones aéreas auto soportadas.	
Tipo	Multimodo (MM) de 12 pelos como mínimo	
Cubierta externa	Polietileno de color negro con protección contra intemperie y roedores.	
Rango de operación de temperatura	**-20°C hasta +60°C**	
Instalación y Mano de Obra	Deberán preverse todos los materiales y accesorios de sujeción y fusión para la entrega tipo llave en mano de la instalación. El tendido deberá contar con una identificación cada 200 metros. Se deberá prever la fusión de los pelos necesarios para la conexión	

Punto 5

Se modifican las fechas del tope de consultas, presentación y apertura de ofertas.

Atentamente.

OSCAR VERA FRANCO
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZARATE
Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. Administración y Finanzas

CARLOS BENÍTEZ
Gerente General
Banco Central del Paraguay

Víctor Portillo
Jefe Secc. Sala de Control
Div. Operaciones - Dpto. Seguridad - BCP

ANIBAL AHRENS
Jefe de División Operaciones

MARIANO VIVEROS PINEDA
Director Departamento de Seguridad